

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

-Aviso

Esta Junta Sindical, en reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Como consecuencia del aumento del capital social de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», en la cifra de 4.482.154.250 pesetas acordado por el Consejo de Administración con fecha 20 de septiembre de 1984, utilizando las facultades delegadas al efecto por la Junta general de accionistas celebrada el día 9 de junio de 1984 y formalizado en escritura pública de fecha 27 de septiembre de 1984, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el cual se ha realizado mediante la elevación en 250 pesetas del valor nominal de cada una de las 17.928.617 acciones actualmente en circulación, con cargo a la Cuenta Actualización Ley de Presupuestos 1979, sustituyéndolas por nuevos títulos con la misma numeración, pero con valor nominal de 1.000 pesetas, y expidiéndose a los accionistas las correspondientes pólizas de canje, esta Junta Sindical acuerda:

Primero.-Excluir de la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid las antiguas acciones de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», «B», al portador, números 1 al 17.928.617, inclusive, de 750 pesetas de valor nominal cada una.

Segundo.-Admitir a la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid las nuevas acciones de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», «C», al portador, números 1 al 17.928.617, inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, a partir del día 19 de noviembre del presente año.

Ló que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.-El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-5.709-D (92574):

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 de diciembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 4 de diciembre del actual, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 15 de noviembre de 1984: 400.000 bonos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 400.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 13,75 por 100 durante los tres primeros años del empréstito, del 14 por 100 durante el cuarto año, del 14,25 por 100 durante el quinto año y del 14,50 por 100 durante el sexto año, pagadero por semestres vencidos, los días 7 de junio y 7 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 7 de junio de 1985 y cuya amortización se realizará a voluntad de los titulares el 7 de diciembre de 1988, o en la misma fecha de 1989, los que todavía quedaran en circulación se amortizarán necesariamente el día 7 de diciembre de 1990.

Los bonos de esta emisión, a opción del suscriptor, podrán ser convertidos en acciones de la Sociedad al cumplirse el tercer año desde el cierre del periodo de suscripción abierta, esto es, el 7 de diciembre de 1987.

A efectos de la conversión, los bonos se valoran por su valor nominal, y las acciones al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid durante el trimestre anterior a la fecha señalada para el canje, minorado en un 15 por 100.

Si durante dicho trimestre la Sociedad realizase una ampliación de capital, se deducirá el valor medio de la acción, determinado según la fórmula anterior, el precio medio que haya tenido en la Bolsa de Madrid, durante el periodo de suscripción preferente, el cupón representativo del derecho de suscripción de las nuevas acciones. En ningún caso el valor de emisión de las acciones podrá ser inferior al 130 por 100 del valor nominal.

Cada bonista tendrá la facultad de recibir en la conversión un número de acciones que no sobrepase del cociente del valor nominal de los bonos que desee convertir divididos por el cambio, expresado en pesetas efectivas, aplicables a la emisión de acciones, y si hubiere resto, se redondeará por exceso, una acción más, emitida con el mismo cambio, en cuyo caso el bonista que hubiere de recibir esa acción hará efectivo a «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», al tiempo de solicitar la conversión, el exceso que resulte entre el valor efectivo de las acciones que se emitan para la conversión y el valor nominal de los bonos entregados a «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», para dicho fin.

Los mayores desembolsos sobre el valor nominal de las acciones que se emitan tendrán el carácter de prima de emisión de acciones.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.-El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-5.708-D (92573).

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR

MADRID

Por estar incurso en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hace el presente llamamiento preceptivo a los siguientes titulares de depósitos de efectivos o a sus derechohabientes, a los efectos que establece el citado Decreto-ley, pudiendo formular las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Banco, dentro de tres meses a partir de esta fecha.

Sucursal de Madrid:

Cuentas corrientes: María Fernández Cadenas, 48.455 pesetas; Carlos Ruspoli Caro, 4.069 pesetas; Denys Robinson, 311 pesetas; Eric Sturdee Cutler, 894 pesetas.

Sucursal de Barcelona:

Depósitos en metálico: José Font Damians y Carmen Saldado Rovira, 6.540 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.-20.697-C (88305).

BANCO POPULAR ESPAÑOL

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el sábado 1 de febrero de 1986, a las once horas, en el Cine Carlos III, calle Goya, número 5, de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible

que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera.

Orden del día

Primero.-Presentación de la Memoria e informe sobre el ejercicio de 1985.

Segundo.-Elección de Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

El Consejo convoca también Junta general ordinaria de accionistas para el jueves 26 de junio de 1986, a las trece horas, en José Ortega y Gasset, 29, 28006 Madrid, en segunda convocatoria, por ser igualmente previsible que no pueda celebrarse en primera, ya que queda convocada para la misma hora de la víspera, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión social del ejercicio de 1985.

Segundo.-Acuerdo legal y estatutario sobre la distribución de beneficios.

Tercero.-Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Los accionistas recibirán en su domicilio una convocatoria detallada. Para asistir o delegar en otro accionista deben cumplir los trámites reglamentarios, con un mínimo de cinco días de antelación a las fechas convocadas. Cualquier consulta sobre estos actos y cuanta información precisen sobre la Sociedad les serán facilitadas en José Ortega y Gasset, número 29, planta baja, 28006 Madrid.

Madrid, 28 de diciembre de 1985.-«Banco Popular Español»: El Secretario del Consejo de Administración.-21.538-C (92566).

PRINCIPADO PLAYA, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas de esta Mercantil, de fecha 12 de noviembre de 1985, aprobó la disolución y liquidación de esta Sociedad, con arreglo al siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	27.646.831,67
Pérdidas y ganancias	7.288.168,33
Gastos liquidación	1.065.000,00
Total Activo	36.000.000,00
Pasivo:	
Capital	36.000.000,00
Total Pasivo	36.000.000,00

Alicante, 14 noviembre de 1985.-El Liquidador, Aniceto Benito Núñez.-20.932-C (89550).

EUROPA, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 30 de enero de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el siguiente día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance y Cuenta de Resultados de la Sociedad, cerrados al 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad hasta la referida fecha.

Tercero.-Aprobación de la venta o cesión de determinados bienes del Activo de la Sociedad contra determinadas partidas del Pasivo, previa aprobación, en su caso, de la Dirección General de Seguros.

Cuarto.-Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad, de conformidad con la disposición final 3.ª y artículos 29 y siguientes de la Ley 33/1984, de 2 de agosto.

Quinto.-Apertura del periodo de liquidación y nombramiento de liquidadores.

Sexto.-Establecimiento del programa de liquidación y de las funciones, obligaciones y retribuciones de los liquidadores.

Séptimo.-Comunicación de los anteriores acuerdos a la Dirección General de Seguros.

Octavo.-Delegación de facultades para protocolización e inscripción de los anteriores acuerdos.

Barcelona, 6 de diciembre de 1985.-El Consejero delegado.-21.053-C (90181).

AUXILIAR DE MINERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION, S. A. (AMICSA)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 1 de abril de 1984, tomó, entre otros acuerdos, el siguiente:

Aprobar la concentración de «Tolsa, Sociedad Anónima», con «Auxiliar de Minería, Industria y Construcción, Sociedad Anónima», por absorción de esta última, que posteriormente se disolverá por entrega de ésta a la primera de la totalidad de sus elementos patrimoniales del activo y pasivo en bloque y sin liquidación.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Ortiz de Zúñiga y Montero.-21.527-C (92564).

2.ª 30-12-1985

PLANINTER, S. A. PLANIFICACION E INTERIORISMO

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 18 de enero de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 20 de enero de 1986, a las once horas, en segunda, en la sede social de la Sociedad, Espronceda, número 34, sexto piso-I, de Madrid.

Orden del día

Primero.-Renovación de nombramientos de Consejeros.

Segundo.-Elección y nombramientos de Consejeros del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de diciembre de 1985.-El Consejero-Delegado.-21.526-C (92563)

TECNICA Y MEJORAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Director-Gerente convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general

extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle en proyecto, número 8, sin número, del polígono industrial norte de Beniparrell (Valencia), el día 14 de enero de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, veinticuatro horas después.

El orden del día será el siguiente:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado a 30 de junio de 1985.

Segundo.-Acuerdo de aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación de la gestión gerencial.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

En Beniparrell (Valencia) a 20 de diciembre de 1985.-El Director-Gerente, Vicente Francisco Ferrándiz.-8.310-8 (92570).

CARTERA IBERICA DE VALORES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

(En liquidación)

A efectos de lo prevenido en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en Madrid, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 1985, debidamente convocada y con el quórum de asistencia requeridos por la Ley y los Estatutos, se acordó la aprobación del Balance final, que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	581.791.181,00
Hacienda Pública	6.681.710,00
Resultados de liquidación	178.953.697,99
Total Activo	767.426.588,99
Pasivo:	
Capital	350.000.000,00
Reservas	413.248.331,62
Reservas imputadas a accionistas	3.447.649,17
Dividendos a pagar	11.611,20
Impuestos a pagar	8.997,00
Previsión gastos de liquidación	710.000,00
Total Pasivo	767.426.588,99

Se acordó igualmente fijar la cuota del Activo social en 1.679.2636 pesetas por acción, que serán distribuidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 167 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

A estos efectos, queda domiciliado el pago a los accionistas de la cuota correspondiente a cada acción, en las oficinas del Banco Central de Madrid, Alcalá, 49.

El pago de la cuota social se efectuará en dichas oficinas contra entrega de los correspondientes extractos de inscripción nominativos.

En Madrid a 20 de diciembre de 1985.-Un Liquidador, José Carlos Abelló.-8.311-12 (92571).

COSMOS, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, S. A.

En liquidación

Se pone en conocimiento de los asegurados y demás personas interesadas, que la Dirección General de Seguros ha autorizado a esta Compañía a dar por vencidos todos los contratos de seguros que integran su cartera a partir de las cero

horas del día 1 de febrero de 1986, con derecho por parte del tomador del seguro a la devolución de la parte de prima de tarifa y recargo adicional no consumida en dicha fecha, sin que proceda penalización alguna.

Asimismo se pone en conocimiento de los asegurados que a partir del día 1 de enero de 1986 la Compañía en liquidación no dispone de cobertura de reaseguro, por lo que está dispuesta a aceptar la resolución voluntaria de las pólizas, a partir del 1 de enero próximo, con todos aquellos asegurados que así lo soliciten mediante escrito dirigido al domicilio de la Sociedad, sito en Madrid, cuesta de San Vicente, número 4, en cuyo caso se aumentará el extorno de la prima con la parte correspondiente al mes de enero.

Madrid, 28 de diciembre de 1985.-El liquidador único.-21.540-C (92567).

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Pago intereses bonos 1984

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos serie A, emisión 28 de mayo de 1984, que esta Sociedad pagará a los mismos el cupón vencimiento 4 de enero de 1986, con arreglo a los siguientes importes:

Nominal: 32,50 pesetas.

Retención fiscal: 5,85 pesetas.

Líquido a percibir: 26,65 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias del Banco Central.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Fenellós Pallás.-8.312-12 (92572).

TOLSA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 1 de abril de 1984, tomó, entre otros acuerdos, el siguiente:

Aprobar la concentración de «Tolsa, Sociedad Anónima», con «Auxiliar de Minería, Industria y Construcción, Sociedad Anónima», por absorción de esta última, que posteriormente se disolverá por entrega de ésta a la primera de la totalidad de sus elementos patrimoniales del activo y pasivo en bloque y sin liquidación.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Ortiz de Zúñiga y Montero.-21.462-C (92156).

2.ª 30-12-1985

MUTUA DE SEGUROS CONTRA EL ROBO

Para conocimiento de mutualistas, acreedores y público en general, informamos que la Sociedad civil «Mutua de Seguros contra el Robo» suspende las garantías de sus pólizas al día 31 de diciembre de 1985 y entra en liquidación siguiendo los requisitos marcados en el artículo 89 y siguientes del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado de 1 de agosto de 1985.

Las personas afectadas por esta liquidación deberán ponerse en contacto con las oficinas de la Entidad situadas en Gran Vía, número 45, Madrid, bien en comparecencia personal o bien llamando al teléfono número 247 15 19.

Madrid, 30 de noviembre de 1985.-19.988-C (87466).